Narraciones populares

E-LIBROS
COLECCIÓN VIAJES

“Andanzas y aventuras del emir Baïbars y su fiel escudero Flor de Truhanes”

III – LOS BAJOS FONDOS DEL CAIRO

3 – El triunfo de Baïbars

Edición y traducción: Esmeralda de Luis

Archivo de la frontera

Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales

Relatos de la "Sīrat al-thāhir Baïbars"

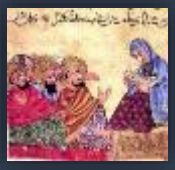

III – Los Bajos Fondos del Cairo

3 – El triunfo de Baïbars

Edición y traducción para www.archivodelafrontera.com
esmeralda.deluis@hotmail.com

Colección: Clásicos Mínimos
Fecha de Publicación: 2018
Número de páginas: 16
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com

Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

3 – El triunfo de Baïbars

Tras la marcha de Baïbars, el cadi hizo cerrar el tribunal, y en compañía de Taylajân y sus hombres se fueron a contar lo ocurrido al cadi de los ejércitos; éste, el sheyj Mohammad Ibn Daqiq El-'Id[1], ocupaba, de hecho, el rango más alto entre los jueces del Cairo. No obstante, ante la gravedad del caso decidió consultar al cadi Salâh El-Dîn que, en su calidad de juez del Consejo Real, estaba por encima de él. Fueron a buscarle y al poco llegó montado en su mula, acompañado de su criado Mansûr. En cuanto entró Salâh El-Dîn todos los asistentes se pusieron en pie; fue a sentarse al sitio de honor, al lado del cadí de los ejércitos, y tomó la palabra:

- Ya veo que hoy todo el mundo anda en un sobresalto. ¿Qué sucede? ¿Por qué toda esta muchedumbre?

- Hoy –respondió el cadi–, Baïbars se ha presentado en mi tribunal y se ha entregado a numerosas actividades criminales. Ha presentado una acusación sin fundamento y atentando contra el buen derecho del emir Taylajân. Inmediatamente después, cuando han llegado los testigos, su escudero Otmân les ha sobornado para que presentaran un falso testimonio. Tras lo cual, Baïbars se ha dedicado a agredir a la persona de Taylajân –un visir–, golpeándolo con crueldad; ha echado abajo la puerta de la prisión, liberado al prisionero y luego, cuando yo iba a comenzar el interrogatorio de los testigos, también me ha maltratado a mí, infligiéndome un agravio público y proclamando mi sentencia nula y no ejecutable, con el mayor de los desprecios hacia la ley. Por último, Otmân se ha avalanzado sobre nosotros, blandiendo su garrote y profiriendo amenazas, y ha saqueado los libros y registros del tribunal. Nosotros hemos huido corriendo como locos (el cadí exageraba todo lo que podía; tal era el resentimiento que sentía contra Baïbars) hasta llegar adonde el juez de los ejércitos, Su Excelencia, nuestro señor y maestro, el sheyj Mohammad *efendi*; éste nos ha dicho que debía ser Tu Señoría en persona quien instruyera este caso. De ahí que nosotros estemos ahora aquí.

- ¡Sus, por el honor de Dios! –vociferó el cadí-. ¡Aquí ha habido blasfemia y profanación de la Ley! ¡Y de qué modo! ¡Baïbars ha proclamado que el juicio quedaba anulado, ha golpeado al visir y al cadi, y violentado la puerta de la cárcel! Conductas tan criminales merecen un castigo ejemplar; actuando como Baïbars se ha conducido, él mismo se ha mostrado como un hereje y un

[1] Célebre jurista y teólogo musulmán, muerto en El Cairo en 1302. Ya apareció más de una vez en la saga de Baïbars. Ver "Las infancias de Baïbars" y "Flor de Truhanes".

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

apóstata[1], pues se ha enfrentado directamente contra la ley, ha ofendido a los jueces encargados de aplicarla, y ha despreciado al representante de la autoridad del Comendador de los Creyentes.

Dicho esto, el cadi Salâh El-Dîn pidió para Baïbars la pena que dicta el Islam en estos casos, con objeto de que fuese declarado apóstata y de que su condena a muerte fuese una obligación para la Comunidad. Al mismo tiempo, ordenó cerrar todos los tribunales y las mezquitas, y convocó a los hombres de religión y a los descendientes del Profeta. En resumen, que el cadi envenenó tanto y tan bien todo el caso, que acabó por tomar un mal derrotero: la ciudad, al borde del amotinamiento, zumbaba como la carcasa de un animal muerto. ¡Ah, qué día! ¡Dios nos guarde de conocer otro igual!

Mientras tanto, el sheyj Mohammad Ibn Daqiq El-'Id estaba escandalizado por el giro que estaban tomando los acontecimientos. Él tenía un alto rango entre los hombres de Dios. Era uno de esos personajes santos que penetran los secretos que ocultan las apariencias y al que le bastaba con elevar los ojos al cielo para que sus deseos se cumplieran; pero ¿podría él solucionar este caso por otras vías que no fuesen las legales?

- Taylajân –dijo el sheyj–, hay que enviar ahora mismo a buscar a ese Baïbars, que vosotros acusáis de las peores fechorías, y retomar la vista ante mí, para que yo examine las diferencias que tienes con Saylajân y que hagáis venir de nuevo a vuestros testigos; pero con una condición: que uno y otro renunciéis a cualquier maniobra fraudulenta. Una vez juzgado este caso, el cadi pondrá su denuncia contra Baïbars, lo que constituye un caso diferente, y esta vez sí que le condenaremos conforme a la Ley Divina.

- A tus órdenes –respondieron los otros que, evidentemente, no podían oponerse a tales disposiciones.

- En ese caso, enviadme a buscar a Baïbars.

- Eh, maestro ¡pero qué dice! –intervino el cadi, revolviéndose en su asiento–. ¿Quién va a tener la audacia de ir a buscar a ese Baïbars; un hombre que se ha atrevido a atacar al tribunal, golpear a los representantes de la ley, y echar abajo la puerta de la prisión? Sobre todo si viene acompañado de Otmân, la peor canalla de todo el Cairo. Quien vaya a buscarlo pondrá su vida en peligro.

- Pues entonces ¿qué hacemos?

- Es un renegado, tenemos que ir todos juntos a buscarle, gritando: "¡Venguemos el honor de Dios! ¿Dónde está el que ha osado atentar contra la religión?" Toda la Comunidad de Mohammad nos seguirá, una Comunidad que jamás ha cometido error, y entonces lo ejecutarmeos en el acto.

[1] El razonamiento del cadi, particularmente fuerte, es que, desde el instante en que Baïbars rechaza aceptar el juicio condenando a Saylajân, rechaza asimismo la ley musulmana revelada por el Profeta; lo que equivale a rechazar globalmente el Islam; la apostasía se condena, en principio, con la pena de muerte.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- Si procedemos de ese modo –dijo el sheyj Mohammad–, mucho me temo que el rey nos acuse de soliviantar al populacho.

- Eso no es de su incumbencia. Nosotros somos los jueces y a nosotros nos atañe defender la Ley santa. Los reyes tienen poder sobre los hombres; pero los hombres de religión tienen poder sobre los reyes.

- ¡No, eso no se hará de ese modo! Yo sólo dictaré sentencia basándome en hechos bien fundamentados. De entrada, le voy a enviar una citación para que se presente ante nosotros y sea juzgado. Si viene, le juzgaremos; si no viene, pues bien, yo sabré entonces lo que hacer.

- ¡Pero es que nadie va a querer acercarse a su casa!

- Eso ya lo veremos.

Escribió una misiva que la llevó en mano a Baïbars un pajecillo que vivía en su casa; un muchacho que no sobrepasaba la decena de años. El niño se llegó hasta la morada de Naŷm El-Dîn y entregó el emnsaje a Baïbars, que decía así:

> "Se te convoca ante el juez de los ejércitos, en cuya sede se han reunido todos los cadis para el proceso. Ponte en camino en cuanto recibas la presente; sobre todo, no tardes, pues estás en peligro"

Baïbars se llevó la carta a los labios, luego a la frente, y se levantó diciendo:

- Escucho y obedezco.

- Eh; dí soldao, ¿qué te pasa? –le preguntó Otmân.

Cuando Baïbars le hubo puesto al corriente, Otmân le dijo:

- ¡No vayas! El cadí, polla mal retajá, y su banda t'han montao una trampa y allí mismo te van a apiolar.

- No; imposible; estoy obligado a ir. De todos modos, nada que Dios no haya escrito puede sucederme.

- Bueno, pero por si allí no pués abrirte, espera un poco; voy a reunir a mi gente; a los truhanes, a los hijos de Haydab, a los de Junfus, a los de Rihân, y a los colegas de Remeileh y de Qaramidân[1]. Nos llegamos a to meter con los garrotes y al primero que te mire de través le reventamos los ojos y nos meamos en toa su parentela.

[1] Es decir, a toda la gente de mal vivir cairota. Los "hijos de Haydab" es la banda de Otmân; los "hijos de Junfus" y los "hijos de Rihân", son dos bandas rivales. Remeileh y Qaramidân indican la "zona" de la ciudad en donde se reúnen los truhanes y los escuderos. Ver *Flor de Truhanes*.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- ¡Imbécil, ya estamos hasta el cuello y tú quieres empeorar aún más las cosas! Por Dios, que tú no vas a venir.

- ¡Eh, amigo, no te pases con tanta verborrea! Ahora estás bien jodío; no te volveré a ver. ¡Ay, soldao, por el Profeta; esto es una disgracia! ¡Ojalá y qu'el buen Dios venga en tu ayuda! ¡Ah, pobre Otmân; otra vez te veo güérfano! –dijo Otmân hecho un mar de lágrimas.

- Escucha, Otmân, si conforme a lo que dicta la Ley yo merezco la muerte, pues qué le vamos a hacer, moriré como castigo a mis acciones. Pero tú, ni hablar de que vengas conmigo. ¡Provocarías un escándalo aún mayor, buscarías pelea, montarías una monumental trifulca, y todo recaería sobre mis espaldas!

Después de haber prohibido totalmente a Otmân que le siguiera, Baïbars cogió a Saylajân y a los testigos, y se fue adonde el cadi de los ejércitos. Mientras tanto, el cadi Salâh El-Dîn había pergeñado un plan con los otros jueces y sus asesores: cada uno cogería y se guardaría un garrote y, cuando el proceso entre Saylajân y Taylajân hubiese terminado, él se dirigiría a Baïbars y le acusaría ante la audiencia en ese mismo momento, diciendo: "hereje, mereces la muerte", y entonces todos juntos se arrojarían sobre Baïbars y le molerían a palos hasta matarlo.

Pero el cadi de los ejércitos, evidentemente estaba decidido a hacer fracasar ese complot. Así que cuando estimó que Baïbars no debía ya estar lejos, se levantó por sorpresa. Todos los asistentes hicieron lo mismo, pero él los detuvo:

- No, no, hermanos. Permaneced ahí sentados, no os molestéis; tengo algo que hacer.

Y nadie se atrevió a seguirle. Salió del palacio y se alejó unos cien pasos esperando a Baïbars, que por fin llegó, acompañado únicamente de Saylajân y de los testigos. Cuando vio al sheyj Mohammad, corrió a besarle la mano.

- Que la voluntad de Dios se cumpla… ¡Ojalá y que Él pueda recompensarte por esta desgracia! Y bien, hijo mío, ¿de qué va toda esta historia? Dios mío, Dios mío, ¿cómo es que un muchacho tan inteligente como tú ha podido cometer tal cantidad de tonterías?

- *Efendem,* yo no he contravenido la Ley ni en lo más mínimo, ¡no le pluga a Dios tal cosa! Pero todo el mundo se ha conjurado contra mí. Escucha mi versión de los hechos.

Baïbars le contó fielmente todo el asunto.

- Si todo ha sucedido realmente así, tú estás en tu derecho, y tu causa será escuchada.

- Sí; ten por cierto que eso es justamente lo que pasó.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- En ese caso, ¡que Dios venga en tu auxilio contra tus enemigos! Yo voy a entrar el primero; tú, mientras tanto, espera un poco aquí, el tiempo de recitar la *Fâtiha*[1] por el Señor de los profetas, y luego, entrarás a defender tu caso. No te quiero ocultar que tu causa es muy delicada y que estás en peligro… pero nada temas, entra con la bendición de Dios. En los momentos más difíciles, es Él quien provee los auxilios.

De modo que el juez de los ejércitos se marchó para reunirse con los otros; todos los asistentes se levantaron de nuevo mientras él volvía a su sitio. El cadi Salâh El-Dîn se había dado cuenta y había comprendido perfectamente de dónde acababa de volver el cadi Mohammad; pero guardó silencio, confiando en el éxito de su treta: ¿acaso él, Salâh El-Dîn, no había tomado todas las disposiciones necesarias para que Baïbars no saliera vivo de allí?

El muchachito que había llevado la orden judicial a Baïbars regresó.

- ¿Se la has entregado? –preguntó el sheyj Mohammad.

- Sí; está ahí afuera.

- ¡Que entre!

Baïbars pasó a la sala de audiencias; el corazón impávido, despreciando a la muerte. Saludó con elegancia a la asamblea y se quedó de pie, con los brazos cortésmente cruzados.

- Hijo mío –dijo el juez militar–, ¿qué has hecho? ¿Por qué has cometido tales agresiones? ¿No sabes que la Ley está incluso por encima de los reyes?

- ¡*Efendem*, yo no he agredido a nadie!. ¡Suplico a tu señoría que escuche esta otra exposición de los hechos, a fin de repartir equitativamente los errores!

- Expón entonces tu causa.

- Solicito que mi adversario venga aquí y se coloque de pie a mi lado, para que se lleve a cabo el debate.

- ¡Vaya con el audaz canalla éste! –murmuró el cadi Salâh El-Dîn al oído del cadí de los ejércitos–. Fíjate: no le importa atentar contra la dignidad de un visir, y encima exige que se coloque de pie ante él.

- ¡Ya basta, Baïbars! Eres un criminal, y hay acusaciones muy graves contra ti: has golpeado al cadi; proclamado que su sentencia era nula, y no contento con esto, has echado abajo la puerta de la prisión. Reglemos primero este asunto; luego ya expondrás de nuevo tu queja. [Su objetivo era acabar con Baïbars desde el primer momento en que diera comienzo el proceso.]

[1] Se trata de la primera azora (capítulo) del Corán. La *Fâtiha* se suele recitar en las situaciones más importantes y críticas de la vida.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- No, cadi Salâh, dijo el juez militar. Yo he enviado a buscar a Baïbars para instruir primero el caso de este hombre al que se ha arrojado a la cárcel y que dice sentirse altamente perjudicado. Vamos, Taylajân, ponte de pie junto a tu adversario y exponed de nuevo ambos el caso. Primero oigamos las declaraciones de los testigos.

Se hizo pasar a los testigos, los fumadores de hashísh, que confirmaron que Taylajân les había sobornado dándoles a cada uno diez dinares y un vestido nuevo para que testificaran contra Saylajân y así éste fuera condenado a prisión. Añadieron que, de nuevo en esta ocasión, les había sacado de su fumadero de hash, y había intentado sobornarles otra vez del mismo modo. Quedó claro que Baïbars tenía razón; Taylajân no sabía donde meterse. Entonces, Baïbars tomó la palabra:

- ¿Es que se puede admitir que ese pobre hombre haya sido mantenido en prisión durante todo un año?; ¿que su mujer y sus hijas hayan sido reducidas a la mendicidad, y que su adversario pueda manipular a su gusto el Derecho de los servidores de Dios?

- Mentís; tú y los testigos –dijo Taylajân–. Yo no les ha dado nada, y lo que han declarado no ha sido un falso testimonio; por culpa de Otmân han cambiado su deposición.

- El que es temeroso de Dios –dijo el cadi Daqiq El-Id–, testifica la verdad sin temer a nadie[1].

- Taylajân, ¿tienes otros testigos? –preguntó el cadi Salâh El-Dîn.

- Sí.

- Pues bien, ¡traelos aquí!

Llevó dos nuevos testigos; pero el juez militar les sometió a un interrogatorio tan minucioso, que les hizo mil preguntas; les interrogó con sutileza, tanto y tan bien, que ambos acabaron por contradecirse. Desde ese momento, ya no quedaba más que pronunciarse a favor de Baïbars.

- Has salido triunfante de este caso, Baïbars –dijo el cadi Salâh el-Dîn–, pero aún admitiendo que haya cometido falta en el delito que se le imputa, tú no tenías derecho alguno a ponerle la mano encima. Es un visir, un hombre de edad y respetable, y tú no eres digno ni de ser su hijo, ni siquiera de ser su esclavo. Y aunque hubiera contravenido a la Ley; es competencia de esa misma Ley el castigarle; para eso existen los tribunales. Y por si fuera poco, tú afirmas que la sentencia que se dio es nula y sin aplicación; una sentencia pronunciada por el cadi, conforme a la Ley. Por todo ello, te declaro culpable de blasfemia contra la Ley y de apostasía. Y, no contento con todo lo que has dicho y hecho, todavía has tenido la osadía de echar abajo la puerta de la prisión y de levantar la mano contra los funcionarios de este tribunal. Solemnemente decido

[1] Lo que equivale a decir que los personajes en cuestión no son jurídicamente admitidos como testigos, y que su declaración no tiene valor alguno.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

que debes ser reo de muerte; sólo una señal del Señor de los cielos y de la tierra podría hacerme cambiar de opinión.

El cadi del ejército habría querido oponerse; pero ¿cómo podría él pronunciarse en contra de la Ley? Y por lo que hace a Baïbars, ante esa cascada de acusaciones, era imposible defenderle.

Entonces se pusieron de pie todos los asistentes, aprestándose a ejecutarle a garrotazos, cuando de pronto una inmensa voz se escuchó; era como el retumbar de un trueno.

- ¡Por el honor de Dios! –se escuchó gritar.

Y en ese instante tres derviches irrumpieron en la sala. Estupefacta, la concurrencia se volvió hacia ellos: ¡eran el rey Sâleh, el visir Shâhîn y el visir Naŷm El-Dîn! Como ese día no se había celebrado la reunión del Consejo, el rey no había sido informado de lo que se andaba tramando. Los dos visires se encontraban en su palacio, cuando de repente el rey cayó en éxtasis y exclamó:

- ¡Sólo Dios, el Señor de los Mundos, dará su merecido a los prevaricadores! ¡No te vas a salir con la tuya! Eh, Hâŷ Shâhîn, el héroe no puede ni andar, ni hablar. Dios te maldiga ¿Es que no vas a parar de hacer triunfar la injusticia frente a la justicia[1]? Por Dios, el Altísimo, que eso no va a suceder.

Shâhîn, acostumbrado como estaba a los arrebatos místicos del rey, se limitó a responder:

- Es posible, *efendem*, que Dios te otorgue larga vida.

- Shâhîn –prosiguió el rey–, hay algo que me angustia. Ven, vayamos a dar una vuelta, con la bendición de Dios. Así veremos quién está haciendo alguna fechoría a su vecino, y a aquel al que se le ha privado de sus derechos. Eso será mejor que quedarnos aquí rascándonos las pulgas como herreros sin carbón para la fragua.

Fueron a la Sala del Abandono a Dios[2], se deshicieron de sus ropajes y se vistieron de derviches. Apenas habían salido a la calle, cuando notaron que la ciudad andaba alborotada. Vieron que las puertas de las mezquitas y de los tribunales estaban cerradas y que la gente andaba murmurando por todas partes.

- Dios mío, Hâŷ Shâhîn, ¿qué es toda esta agitación? ¿qué le pasa a toda esta gente? ¿Qué ha sucedido, por orden del Dios Único? ¡Ve rápido e infórmate!

---

[1] En sus momentos de arrebato místico, el rey dirige casi siempre a su visir los reproches que en realidad van destinados a otros.

[2] En los folletones y cuentos populares, en los que los soberanos gustan de disfrazarse para pasearse de incógnito entre sus súbditos, los reyes disponen de una sala en la que se guardan sus disfraces. Se la conoce como "Sala del Abandono a Dios", porque el rey, una vez que sale de su palacio, quedará expuesto a correr todo tipo de peligros.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Shâhîn fue a enterarse y regresó rápidamente para informar al rey de lo que le había sucedido a Baïbars.

- Shâhîn, mi hijo Baïbars no es hombre dado a denunciar con falsas acusaciones. Vayamos deprisa adonde se está llevando a cabo el proceso, antes de que le maten.

Se fueron los tres adonde el cadi Ibn Daqiq El-'Id, y llegaron justo en el momento que ya hemos mencionado.

- ¡Oh, Dios Eterno, Hacedor de todas las cosas! –exclamó el rey, mientras se sentaba en el lugar de honor.

Todos se levantaron, e hicieron el acto de obediencia, mientras el cadi estaba a punto de reventar, todo alterado al ver aparecer al rey. Este último tomo asiento flanqueado por sus dos visires.

- Y bien –dijo el rey–, explícame un poco todo este proceso para ver si así se me arroja algo de luz.

- *Efendem* –respondieron–, Baïbars ha hecho tal y tal cosa.

Y le dieron su versión de los hechos. Después, el rey interrogó a Baïbars que confesó con toda franqueza lo que en realidad había sucedido.

- ¡Que el castigo caiga sobre los prevaricadores, oh Señor de los mundos! –exclamó el rey–. ¡Cómo, panzas agradecidas, chupasangres del pueblo! ¡Cómo osáis vosotros condenar a mi hijo Baïbars a muerte cual si fuera un apóstata y un rebelde, siendo todavía un adolescente que ni siquiera ha alcanzado la edad para llegar a adulto! ¡Con que esas tenemos, mis Señores!, ¿todavía soy yo el rey de este país? ¡Bien pareciera que no lo soy, viéndoos juzgar un proceso de este modo, convocar asambleas, ordenar, manipular y decidir todo a vuestra guisa, sin dignaros ni tan siquiera avisarme!

- ¡Sire –respondió el cadi Salâh El-Dîn–, como sabíamos que hoy no había reunión del Consejo, y supusimos que Tu Majestad estaría inmerso en la lectura de libros piadosos, no creímos que fuera buena idea molestarte y perturbar tu meditación…

- ¡Dios dará su merecido a los prevaricadores! Lo que ha pasado hoy no va a pasar mañana. Hoy, dispersaos, y mañana, venid todos al Consejo, vosotros y vuestra gente. Si mi hijo Baïbars es culpable, yo mismo, con mis propias manos, le daré el castigo que por Ley se merezca.

- Sobre nuestros ojos y nuestra cabeza; escuchamos y obedecemos –dijeron todos al unísono.

Cada cual se marchó pues a sus asuntos. Baïbars se llevó a Saylajân y a los testigos al palacio de Naŷm el-Dîn. El cadi, que había estado tan cerca de lograr su objetivo, estaba a punto

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

de reventar de rabia. ¡La miel había estado tan cerca de sus labios! pero el rey Sâleh la había apartado.

- ¡Ojalá y que Dios te haga morir de mala muerte, pobre loco, rey descerebrado!

Al día siguiente, el rey se fue al Consejo; los grandes y máximos dignatarios del reino se situaron en torno a él. Llegaron los cadís, así como el *Sheyj El-Islam*, el cadi de los ejércitos, Baïbars, Taylajân y Saylajân… y la causa se retomó en presencia del rey.

- ¡Sólo Dios dará su merecido a los prevaricadores, Él, el Señor de los Mundos! Emir Taylajân, ¿te había dado alguien permiso para encarcelar a mi primo todo un año sin haberme informado? ¡Eso es característico de un abuso de poder! ¿Cómo has podido actuar de ese modo despreciando la Ley del Señor? Tú eres el que debe ser castigado, pues Baïbars es quien ha actuado conforme a la Ley.

- Sobre esta causa –intervino el cadí–, nada más que añadir. ¿Pero es que se puede tolerar que Baïbars haya puesto la mano encima de su adversario y sobre el cadi; echado abajo la puerta de la cárcel, y proclamada nula una sentencia legalmente dictada, cometiendo de ese modo sacrilegio contra la Ley?

- Cadi, cuando mi hijo Baïbars ha dictaminado nula esta sentencia, ya se había informado de que esa sentencia estaba basada en un falso testimonio de unos sospechosos testigos. Así que proclamándola nula, solo hacía honor a la estricta verdad, y eso es algo que no puede reprochársele. De hecho, solo queda por ver esto: Cadí, si te ha levantado la mano, es en respuesta a que tú mismo, aún teniendo la verdad ante tus ojos, te negabas a admitirla. ¿Cómo en tales condiciones, se le podría condenar de apostasía? ¡Muy por el contrario, es él quien ha sacado a relucir la verdad! ¿Qué dices tú, cadi Mohammad Ibn Daqiq El-‘Id?

- *Efendem*, el hombre de Ley basa sus fundamentos en lo que ve, y sólo Dios conoce los secretos de los corazones. Y es que Baïbars no sólo no ha cometido falta alguna, sino que se ha conducido correctamente y ha logrado hacer que triunfara el Derecho y la Justicia.

Al ver cómo iban tornándose los asuntos, el cadí que había sido golpeado por Baïbars, no paró de declarar que él le tenía mucho apego; desde ese momento no se produjo ninguna otra acusación contra él.

- Y ahora –dijo el rey–, tenemos que castigar a Taylajân por la vergüenza y los daños que ha infligido a mi primo.

- ¡*Amân*[1], *efendem*! –replicó el sheyj Mohammad–.

Su culpabilidad ha quedado probada; pero ahora eres tú quien debe dictar la sentencia que se merece.

[1] En turco-árabe: ¡piedad señor!

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- Pues bien, delego mis poderes en mi hijo Baïbars; que sea él quien tome la decisión que mejor le parezca; le damos libertad para que así lo haga. Vamos hijo mío, pronuncia tu sentencia.

Ante esas palabras, los enemigos de Baïbars estuvieron a punto de morir de rabia. Y de hecho, éste había sido un suceso sin precedentes. ¡Imaginaos un poco, a un rey que delega su autoridad en un muchacho muy joven, casi un niño, en pleno Consejo, y en contra de un visir! Sobre todo Aïbak barbotaba echando pestes:

- ¡*Allah bela versin*[1]! ¡Cadi; tú ver con ojos tuyos mismamente! *Echta* el rey amar a Baïbars y dar a él la sucesión. Y todo eso por culpa de que rey morir de amor por ojos negros y mejillas sonrosadas: ¡todas noches duerme en sus brazos!

Y todos los enemigos de Baïbars comenzaron a divulgar ese bulo.

En cuanto a Baïbars, pues estaba muy incómodo al ver que se le había confiado la tarea de zanjar este asunto en lugar del rey. Y es que se trataba de un importante personaje del Consejo, apenas un rango menos que el de Aïbak. ¿Cómo podría arrojarlo en prisión o enviarle al exilio como a un cualquiera? Así que Baïbars hizo una profunda reverencia y tomó la palabra.

- *Efendem*, en efecto, es un hecho que Taylajân ha causado perjuicio a tu primo y que le ha hecho encarcelar, despreciando de ese modo a la Ley; pero más vale perdonar, porque el que perdona a su enemigo, aún teniendo la posibilidad de vengarse de él, encontrará su recompensa en Dios, el Hacedor de todas las cosas. ¿Tu primo no percibe una asignación mensual?

- Por supuesto que sí, por la gloria de Dios, cada mes él percibe una cantidad fija.

- Pues ruego a tu benévola Señoría que ordene al *jazindar* [2], antes de nada, verterle al momento su asignación, pues él hasta ahora mismo no ha recibido ni un céntimo.

- ¡Oh, Dios Eterno! Pero dime, Hâŷ Shâhîn, hermano mío, ¿por qué no ha cobrado su asignación?

- Perdóname, *efendem*, lo ignoro –respondió este último.

Entonces mandó a buscar al *jazindar* que admitió lo siguiente:

- Cada vez que yo quería dar la asignación a la mujer del prisionero, Taylajân se interponía y me amenazaba con hacerme ejecutar.

Así que se echaron cuentas y el total de su paga mensual durante un año ascendía a diez bolsas de dinares que le fueron entregadas en el acto. Baïbars tomó de nuevo la palabra:

[1] En turco-árabe: ¡Dios te maldiga!
[2] Dignatario encargado del Tesoro Teal, gran ministro de las finanzas.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- Se condena a Taylajân a pagar cuatro veces el mismo montante a Saylajân, como indemnización por el período pasado en prisión y el daño moral causado al prisionero. Desde el mismo momento en que se ejecute esta sentencia, Saylajân deberá perdonar a Taylajân; ya que el perdón vale más que el beneficio, y visto que todas las cosas han sido decretadas por Dios, desde la eternidad. ¿Qué dices tú, Taylajân?

- Con mucho gusto daré lo estipulado, desde mi ojo derecho a mi ojo izquierdo.

Pero esto le escocía y mucho a Taylajân, pues la gente se agarra al dinero más que a su propia vida, ¡y cuarenta bolsas, en aquellos tiempos, no eran una minucia!

Inmediatamemte, el emir Baïbars se inclinó y retomó la palabra:

- Efendem, rogamos de tu Altísima Misericordia que considere a todos los musulmanes como miembros iguales de un mismo cuerpo; ya sean curdos o turcomanos; beduínos o ciudadanos; cualquiera que sea su cargo en el ejército o en el Consejo. ¡Comendador de los Creyentes! Ahora desearía hablar en nombre de Taylajân, y quisiera pedir a Saylajân la mano de su hija; esperando que pueda librarme de la humillación de un rechazo.

Saylajân, el padre de la joven, se había dado cuenta de la profunda sabiduría de Baïbars. Nada menos que le había sacado de la prisión, y le había conseguido una considerable cantidad de dinero. Nada más formular Baïbars esa petición, corrió a besarle en la frente como signo de aceptación. Taylajân hizo lo mismo, pues no cabía en sí de gozo. ¡Baïbars muy bien habría podido dejarle sin toda su fortuna, y le habría importado un comino!

- *Amân efendem oghlan* –decía el uno–, ¡yo hacer como tú quierer; mí ser tu siervidor!

- ¡Y yo también –añadía el otro–, soy tu servidor y te quedo obligado! Yo perdono los palos que me han dado y confío en ti, mi señor.

Y ambos volvían a corear las alabanzas a Baïbars:

- ¡Ahora siempre escuchar tus consejos; muy buenos, muy sabios! ¡*Vallahi billahi*, nosotros estar muy contentos! ¡Pero qué es esto, *ya ho vallah*, quién pensar que Baïbars ser así; buen corazón, inteligente, él buena familia!

Mientras tanto, el rey El-Sâleh contemplaba la escena con una enorme sonrisa; no podía contener su alegría, y nadaba literalmente en un mar de felicidad:

- ¡*Mâ shâ Allâh*[1], Baïbars! –exclamó–. ¡Roguemos por el Profeta! Ya ves, Cadi, lo bien que mi hijo sabe administrar la justicia. ¿Acaso no ha conseguido dar satisfacción a las dos partes, a

[1] Literalmente, "es la voluntad de Dios" (se sobreentiende que "se ha cumplido la voluntad de Dios") Es una exclamación admirativa. De manera general, en Oriente, expresar admiración con demasiada franqueza se considera de mal tono; da la impresión que se envidia lo que se admira de esa forma.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

pesar de la hostilidad que las enfrentaba? ¿Es que no ha logrado hacer que el lobo paste junto a las ovejas? Por Dios Todopoderoso, es bien digno de reinar sobre Egipto. ¡Gloria al que le ha acordado tales dones!

- Desde luego, Majestad –respondió el Cadi, con las tripas retorcidas de rabia–. Doy fe de todo eso; es nuestro bien amado hijo.

- ¡Pues que se redacte el contrato matrimonial con la bendición divina!

Así se hizo, después de la ceremonia de compromiso y la entrega de la dote. Todo el mundo andaba contento de su suerte al finalizar este proceso que, definitivamente, había solucionado el pleito entre ambas partes y las había reconciliado. Sólo los enemigos de Baïbars se sintieron frustrados.

- Baïbars –dijo el rey–, aún hay algo raro en todo este asunto: cuando comenzó todo este problema, ¿por qué la mujer y las hijas de Saylajân no se querellaron ante el Consejo? ¿Qué se lo ha impedido durante todo este tiempo? ¡Por la gloria de Dios, si yo ni siquiera he andado de viaje! ¿Cómo se ha podido llegar a estos extremos?

- *Efendem*, yo les hize la misma pregunta y, al parecer, ellas presentaron hasta dieciocho demandas, pero todas quedaron sin respuesta.

- ¡Haced venir al secretario de las demandas!

El secretario llegó, e hizo una reverencia al rey.

- A ver, ¿has recibido tú esas demandas; sí o no? –le preguntó el rey. El otro guardó un silencio embarazoso.

- Que traigan el cofre de los archivos –sugirió entonces Baïbars. Y allí se encontraban todas las demandas que la mujer de Saylajân había presentado.

- Entonces, barrigón, ¿por qué no diste curso a esas demandas? ¿No tienes temor de Dios? ¿O es que querías que mi primo se muriese de hambre en la prisión?

- Oh, rey, el emir Taylajân me lo impedía. Siempre me aterrorizaba diciéndome que si yo daba curso a esas demandas él me mataría.

- ¿Y eso es una excusa? ¡Miserable! –gritó el rey–. ¿Tienes miedo de las criaturas como tú, y en cambio no temes al Creador? Debería condenarte a muerte, pero me voy a contentar con cortarte la comida; para ti ese será un castigo aún peor. ¡Que lo saquen de aquí! Ha sido un traidor, y ante mis ojos ya ni existe.

Y lo expulsaron del Consejo.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- ¡Que traigan un kaftán de función, con las bendiciones de Dios –dijo entonces el rey–, y que se le ponga a Baïbars sobre los hombros!

Llevaron el *kaftán aghasi*[1] y con él invistieron a Baïbars.

- ¡Bendito sea! –exclamó la concurrencia– ¿Cuál será su función? ¿Cuál su tratamiento?

- Secretario de las demandas –y los allí asistentes le felicitaron.

Siguiendo las órdenes del rey, los jueces y los hombres de religión se retiraron, muy extrañados por la suerte de Baïbars. Los falsos testigos, los fumadores de hashísh, aprovecharon para eclipsarse discretamente; pero Otmân les esperaba a la salida.

- ¡Eh, eh, colegas, venid un poquejo p'acá, que tenemos qu'hacer cuentas –les dijo.

- ¡Piedad, Otmân!

- ¡Na de tontunas! ¡Venga, traer p'acá los trapillos del Taylajân y a soltar la pasta!

Entonces, se arrojaron a sus pies y comenzaron a suplicarle.

- ¿Qué es lo que más os gusta? panda piojosos: ¿morir vestíos, o seguir vivos en pelotas?

- No, Otmân, mejor vivos que muertos.

- Pos eso; ¡ya m'estáis aflojando aquí tos vuestros pingos y el *fulûs*[2], o sus rebano el pescuezo!

Otmân avanzó ondeando el garrote.

- Te los damos, te los damos, por el honor del Profeta, oh, flor de Truhanes.

Así que se quitaron toda la ropa, le entregaron las monedas de oro, y pusieron pies en polvorosa, extrañados aún de encontrarse con vida.

En cuanto a Baïbars, con este nuevo cargo, acumulaba ya dos en el Consejo. Shâhîn redactó un segundo firman que el rey validó con su sello y rúbrica. Los que bien querían a Baïbars, se alegraron; pero los envidiosos, acrecentaron aún más sus celos. Baïbars esperó a que finalizara el Consejo y salió vestido con el nuevo caftán de función, distintivo de su cargo.

- ¡Ah, pos mu bien! –le espetó Otmân al verle-. ¡Así q'otra vez t'han encaftanao, bien me paice que t'has convertío n'el jefe el pueblo[3]!

---

[1] Vestidura protocolaria con la que se inviste al nuevo titular de una función oficial; el ritual de investidura descrito aquí se encuentra en numerosos pasajes de la saga. Ver "Las infancias de Baïbars" y "Flor de Truhanes".
[2] fulûs: palabra árabe que significa dinero.
[3] Broma que siempre le dice Otmân a Baïbars en estos casos.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

- ¿Por qué me vienes siempre con esa tontería de que parezco el jefe del pueblo?

- Vale, pos entonces ¿qué t'han nombrao ahora?

- Secretario de las demandas.

- ¡Ah, era eso! Pos stamos orgullosos, sacamos pecho, no hay naide más fuerte que nosotros, salvo nuestro Señor. Aunque, d'ahora n'adelante, ¡los viernes no podré volver a mangar los mantos a la salida e la mezquita[1]!

Trajo su montura a Baïbars, que todavía andaba riéndose de las burlas de Otmân; montó en su caballo y se puso en marcha, acompañado de unos mamelucos. Otmân hacía revolotear su garrote, y lo reposaba sobre sus hombros gritando:

- ¡A derecha, a izquierda! ¡Paso al soldao Nénars, que Dios le guarde!

Cuando llegaron al palacio de Naŷm El-Dîn, Baïbars fue a sentarse al salón de recepciones, contento y lleno de agradecimiento hacia Dios, el Soberano Absoluto. Todos los nobles y los Grandes del reino vinieron a felicitarle, en compañía de Naŷm El-Dîn; todos, menos Aïbak y el Cadi.

FIN

Próximo episodio...

4 – ¡Maldita Justicia!

[1] Otmân, a veces, parece olvidar que se ha arrepentido; los mantos, y en general la ropa tienen, en la sociedad descrita en esta saga, un valor crematístico importante, incluso usados; algo que también ocurrió durante mucho tiempo en Occidente.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6